

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 1.328/2023

Mediante resolución de fecha 3 de abril de 2023, insertada en el correspondiente libro con el número 2023/2941, he dictado lo que sigue:

"El 29 de diciembre de 2022, finalizó el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria de turno libre, mediante el sistema de concurso, para cubrir 2 plazas de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, al servicio de esta Diputación, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario y correspondientes a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de 2021, y complementada en 2022, cuyas bases se publicaron en el BOP nº 204, de 25 de octubre de 2022, extracto en BOJA nº 219, de 15 de noviembre de 2022, y convocatoria en BOE nº 285, de 28 de noviembre de 2022.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 34.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Delegación de Recursos Humanos resuelve:

**PRIMERO.** Aprobar y publicar las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas a dicha convocatoria, como Anexo a esta Resolución.

**SEGUNDO.** Nombrar al Tribunal de Selección de la misma, según el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 4 del Real Decreto 869/1991, de 7 de junio, en lo que no contradiga a la anterior norma, y la Base 6ª de las que rigen la convocatoria, quedando constituido por las siguientes personas, todas ellas funcionarias de carrera de esta Diputación:

**Presidencia:**

Titular: Don José Luis Caballano Alcántara. Ingeniero Técnico Industrial. Jefe Departamento Sistema de Información Geográfica y Estadística (SIGE).

Suplente: Don Andrés Moreno Rey. Ingeniero Técnico Industrial. Técnico Medio Industria Territorial. Unidad Campiña. Servicio de Arquitectura y Urbanismo.

**Secretaría:**

Titular: Don Jesús Cobos Climent. Secretario General. Diputación Provincial de Córdoba.

1º Suplente: Doña Yolanda Jover Ramírez. Técnica de Administración General. Tco/a Superior Consumo y Junta Arbitral.

2º Suplente: Doña Olga Rico Verdejo. Técnica Superior de Medio Ambiente. Jefa Departamento de Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil.

**Vocales:****Vocal 1.**

Titular: Don Fernando Carandell Mifsut. Ingeniero Técnico de Obras Públicas. Servicio de Ingeniería Civil.

Suplente: Don Antonio Salces Romero. Ingeniero Técnico Industrial. Jefatura Sección de Servicios. Servicio de Patrimonio.

**Vocal 2.**

Titular: Doña María José Porres Oliva. Arquitecta Técnica. Responsable Técnica Calificación VPO y Planes Vivienda. Departamento de Vivienda.

Suplente: Doña Elena Aranda Gómez. Ingeniera Técnica Industrial. Adjunta a Jefatura Unidad Área Central. Servicio de Arquitectura y Urbanismo. Técnico Medio Ingeniería Obras Públicas y Seguridad y Salud.

**Vocal 3.**

Titular: Don Matías Javier López Rodríguez. Ingeniero Técnico Industrial. Responsable Técnico de Coordinación Técnicos/as Industriales y Visados. Servicio de Arquitectura y Urbanismo.

Suplente: Don Francisco Javier Pérez Fonollá. Técnico Prevención Riesgos Laborales (Edificación). Responsable Técnico de Supervisión Proyectos del Servicio de Arquitectura y Urbanismo.

De conformidad con la base 6ª, podrán designarse observadores a propuesta de las organizaciones sindicales que formen parte de las mesas de negociación correspondientes.

**TERCERO.** De conformidad con lo previsto en la Base 5ª, las personas aspirantes excluidas u omitidas en el listado provisional dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar posibles defectos y causas que hayan motivado su exclusión u omisión. Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanaren dichos defectos, quedarán definitivamente excluidas de la convocatoria".

Lo que se publica para general conocimiento.

**EL PRESIDENTE**

P.D. EL DIPUTADO DELEGADO

FDO.- por medios electrónicos

Córdoba, 4 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por el Diputado delegado, Esteban Morales Sánchez.



